

RESOLUCIÓN O N°

036**ANT.:** Resolución O N° 09, de 30 de enero de 2017.**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Corral, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.**VALDIVIA, 30 DE MAYO DE 2017****VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución O N° 09, de 30 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Corral, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.
2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

**RESUELVO:**

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Corral, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 09, de 30 de enero de 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**CONRADO ZULCH HERRMANN**  
**DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

CZH/jkcc

**DISTRIBUCION:**

- Señor Alcalde de la comuna de Corral
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:

XIV DE LOS RIOS

Comuna:

CORRAL

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatas y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO PASEO COSTANERA	PASEO COSTANERA CORRAL	59	Paseo Costanera, desde el Muelle de embarque, hacia el Fuerte de Corral.	1 tramo 59x1 metro
2	ESPACIO PÚBLICO MARINERO ELIAS HUERTA	MARINERO ELIAS HUERTA	59	Av. Marinero Elias Huerta, desde Cochinería "Frente al Mar" en dirección hacia Chahuín.	1 tramo 59x1 metro
3	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA SECTOR CHIPIADORA	SECTOR CHIPEADORA	60	Sector frente Chipiadora desde Letrero en madera "Bienvenido a Corral" hacia el centro de la ciudad.	1 tramo 60x1 metro
4	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA SECTOR EMBARCADERO	ENTRE LOS DOS EMBARCADEROS, EL DE CHIP Y EL DE TRANSBORDADOR	60	Sector frente a embarcadero, costado letrero "Ruta del mar" desde poste alumbrado eléctrico hacia el centro de Corral.	1 tramo 60x1 metro
5	ESPACIO PÚBLICO MAIPU	CALLES CHACABUCO, ARICA Y TARAPACA.	59	Espacio Público en calle Maipú, área verde costado panderetas, desde calle Chacabuco hacia Tarapacá.	1 tramo 59x1 metro
6	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA SECTOR LA AGUADA	SECTOR TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	60	Camino hacia la Aguada después de la curva y como referencia de inicio, el Poste N° 158789, en dirección del tránsito, saliendo de Corral.	1 tramo 60x1 metro
7	ESPACIO PÚBLICO SECTOR ESCUELA RURAL CARBONERO	SECTOR ESCUELA RURAL CARBONERO	59	Frente Escuela Carboneros, desde portón rústico salidas animales, hacia el muelle de embarque Isla del Rey.	1 tramo 59x1 metro
8	ESPACIO PÚBLICO CAMINO PRINCIPAL ISLA DEL REY	CAMINO PRINCIPAL ISLA DEL REY	60	Camino Principal, altura Letrero "Vía de Evacuación Tsunami" desde tapa alcantarillado hacia escuela carboneros.	2 tramos 30x1 metro

**ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
9	ESPACIO PÚBLICO ARICA SECTOR LAS PALMERAS	CALLE ARICA DOBLE VÍA, FRENTE POBLACION MARINA MERCANTE	60	T1: Desde calle El Bordo pasado la curva, por Calle Arica.	1 tramo 60x1 metro